JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE TAME (A)
Calle 16 Nº14-03 Barrio Centro – Telefax (7) 8886304
jprmtama@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SECRETARIA DEL JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE TAME – ARAUCA

CITA Y EMPLAZA:

A DIONISIO BALAGUERA RANGEL, CERAFIN BALAGUERA RANGEL, MARIA BALAGUERA RANGEL, ELENA BALAGUERA RANGEL, BENJAMIN BALAGUERA RANGEL y JULIA BALAGUERA RANGEL, así como a todos los que se consideren con algún derecho para intervenir, dentro del proceso de **SUCESIÓN INTESTADA**, radicado bajo el **N° 2023-00416-00** Demandante: JOSÉ BALAGUERA RANGEL, BASILIA BALAGUERA RANGEL Y HERMINDA BALAGUERA RANGEL en su calidad de herederos de la causante CARMEN RANGEL VIUDA DE BALAGUERA**,** Demandados: DIONISIO BALAGUERA RANGEL, CERAFIN BALAGUERA RANGEL, MARIA BALAGUERA RANGEL, ELENA BALAGUERA RANGEL, BENJAMIN BALAGUERA RANGEL y JULIA BALAGUERA RANGEL; para que comparezcan a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes a la expedición de este emplazamiento, a recibir notificación personal del auto admisorio de la demanda, proferido el 17 DE OCTUBRE DE 2023. Transcurrido dicho término se entenderá surtido el emplazamiento del demandado.

Así mismo, conforme al artículo 293 en concordancia con el artículo 108 del CGP y con lo dispuesto por la Ley 2213 de 2022, se fija el presente edicto en el sitio web de esta unidad judicial ubicado en la página de la Rama Judicial[1], como también se publica en el TYBA (Registro Nacional de Personas Emplazadas); el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en los respectivos registros digitales.

De igual forma, la parte interesada deberá, si a bien lo tiene, realizar la publicación de este edicto en las radiodifusoras 88.3 y 99.3 de esta municipalidad por el término de quince (15) días en el horario comprendido entre las 6:00 de la mañana a 11:00 de la noche. La parte interesada deberá allegar constancia de publicación de este edicto en dichas emisoras, con lo cual también entenderlo surtido luego de la presentación de dicha constancia.

Fecha de fijación del edicto: 09 de noviembre de 2023.

ELISA VICTORIA TORRES SALAZAR
Secretaria

Firmado Por:
Elisa Victoria Torres Salazar
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

[1] https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-tame/98

Tame - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3de4603568989d5b748ee856a6a00f9014163a85e53b026afb5139fcc109af0f**
Documento generado en 09/11/2023 08:38:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica